



# Resolución Suprema

## N° 008 -2019-MINAM

Lima, 03 de marzo de 2019

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 010-2016-MINAM se designa a la señora María Tessy Torres Sánchez, en el cargo de Miembro y Presidenta del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 035-2019-MINAM, se autoriza el viaje al exterior, en comisión de servicios, de la funcionaria antes indicada, a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, del 4 al 8 de marzo de 2019;

Que, con el propósito de garantizar la continuidad de la gestión del OEFA, resulta necesario encargar las funciones de la Presidencia del Consejo Directivo del OEFA a su Gerenta General;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Encargar las funciones de la Presidencia del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, a la señora Miriam Alegría Zevallos, Gerenta General del OEFA, en adición a sus funciones, del 4 al 8 de marzo de 2019.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra del Ambiente.

**Regístrese y comuníquese.**



MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO  
Presidente de la República



FABIOLA MUÑOZ DODERO  
Ministra del Ambiente

